



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA

11592

*Aprobación inicial de la modificación del Reglamento de honores y distinciones del Consell Insular de Mallorca*

El Pleno del Consell de Mallorca, en sesión celebrada día 14 de septiembre de 2017, aprobó inicialmente la modificación del Reglamento de honores y distinciones del Consell Insular de Mallorca

Asimismo, acordó someter el expediente a información pública mediante la inserción de los anuncios correspondientes en el tablón de edictos del Consell de Mallorca y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, con la finalidad que todas las personas que estuvieran interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y las sugerencias que consideren pertinentes, en el plazo de treinta días, a contar desde la inserción del anuncio correspondiente en el boletín.

Si durante el plazo de información pública no se presentan reclamaciones ni sugerencias, el acuerdo se considerará definitivamente aprobado y se publicará el texto íntegro del Reglamento en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 4 de octubre de 2017

**Por delegación del presidente, el secretario general**

(Decreto de 17 de julio de 2015, BOIB núm. 114, de 28 de julio de 2015)

Jeroni M. Más Rigo

